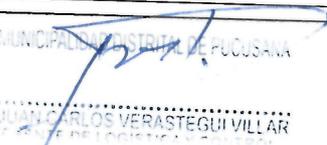


Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	001-2023		
		Fecha	14-04-2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	Municipalidad Distrital de Pucusana		
		RUC	20131372699		
		Dirección	Jr. Grau N° 309 – PUCUSANA		
		Teléfono(s)	430-9353		
		Correo electrónico	Sg_logistica@municipucusana.gob.pe		
		Persona de contacto	Edgar Kerhuayo Ventura		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	VICTOR CARLOS ARANGO RAMIREZ		
		RUC	10104881594		
		Dirección	Jr. Juan Neyra N° 150 2do. Piso – Zona "A" – San Juan de Miraflores		
		Teléfono(s)	943-567045		
		Correo electrónico	fhbienesyservicios@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	Víctor Arango Ramírez		
QUIPOS DE Aireación	Objeto de la contratación	Objeto de la	Bienes	Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	"SERVICIO DE CABLEADO DE RED DE DATOS Y VOZ EN LA SEDE CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de Referencia	X
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	  ABOG. JUAN CARLOS VERASTEGUI VILLAR				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios					
04-	Datos del documento	Número de informe		REQUERIMIENTO N° 022-2023-SGTIYS-GM/MDP	
		Fecha de informe		03-04-23	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación		"SERVICIO DE CABLEADO DE RED DE DATOS Y VOZ EN LA SEDE CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA"	
3	Antecedentes				
<ul style="list-style-type: none"> - Requerimiento N° 022-2023-SGTIYS-GM/MDP - Proveido N° 920-2023-GAF/MDP - Invitaciones a Cotizar de fecha 03-04-2023 - Formatos de Cotizaciones Recibidas a través de los Anexos 3 y 4 					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?	
				Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata			X	
	El Servicio a contratar es de realización inmediata, de fácil realización, debido a que los suministros son de fácil obtención en el mercado y no se fabrican, producen, suministran o prestan, siguiendo la descripción particular de la Entidad.				
	b. Cumplen con los términos de referencia, debido a que la actividad de las empresas cumple con los requisitos establecidos, siguiendo la descripción de la Entidad.			X	
	Las cotizaciones del servicio a contratar, cumplen con lo establecido por el área usuaria en los Términos de Referencia, remitidas con el Requerimiento N° 022-2023-SGTIYS-GM/MDP			X	
	c. Fácil de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado			X	
La contratación del servicio a contratar es de fácil elaboración como lo demuestran las cotizaciones recibidas					
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.					
5	Observaciones				
NINGUNA					
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



03 ABR. 2023

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

Me dirijo a usted para informarle que, en sujeción a la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, sustentando la calidad, economía y justificando la necesidad y finalidad pública demandada.

El área usuaria que suscribe, en sujeción al P.O.I. del año fiscal 2023, solicito a Ud. considere el presente requerimiento y se provea a trámite los actos administrativos que conlleve a la obligación contractual que permita atender la finalidad pública y el objetivo institucional.

DATA TÉCNICA

AREA USUARIA	SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS			
REQUERIMIENTO	N° 022-2023-SGTIYS-GM/MDP		FECHA: 24/02/2023	
CLASIFICADOR DE GASTO	CENTRO DE COSTO	META PRESUPUESTARIA	PLAZO	VALOR REFERENCIAL
	08.01	17	NO MAYOR 5 DÍAS	Según estudio de mercado
COD. POI	AOI30127300230	ACT. OPERATIVA	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS	

La presente descripción informativa es objetiva, precisa y de estricto cumplimiento por los proveedores.

TERMINO DE REFERENCIA-TDR

1. UNIDAD ORGANICA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

La contratación del Servicio de Cableado:

- **52.60.0015.0037: SERVICIO DE CABLEADO DE RED DE DATOS Y VOZ (1) CANTIDAD.**

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene por finalidad interconectar la red de voz de las sedes de Palacio Municipal, Casa de la Juventud y Biblioteca, así como proporcionar una plataforma de red, para voz, segura y optimizada, que permita al personal de la Municipalidad Distrital de Pucusana, realizar sus labores de manera coordinada y con las facilidades tecnológicas que redunden en su mejor desempeño y el cumplimiento de sus funciones de manera eficiente.

4. ANTECEDENTES

- Teniendo en consideración el artículo N°50 - 51 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pucusana vigente y considerando la situación actual y la visión de mejorar como institución gubernamental, se busca contar con el **Servicio de Cableado de Voz y Datos para las diversas áreas de la Municipalidad Distrital de Pucusana**".



5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Servicio de implementación de cableado para la red de voz en las siguientes **sedes: (Sede Palacio Municipal, Sede Casa de la Juventud y Sede Biblioteca)**. Las cuales pertenecen a la Municipalidad Distrital de Pucusana, lo que contribuirá al cumplimiento de las estrategias institucionales establecidas por nuestra entidad.

6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS Y CONDICIONES:

Suministro Para Cableado De Voz Por Red:

A continuación, se detallan la cantidad de puntos de red que necesitaran el suministro de materiales:

PUNTOS DE RED	SEDE PALACIO MUNICIPAL	SEDE CASA DE LA JUVENTUD	SEDE BIBLIOTECA	TOTAL
Voz	21	16	1	38

6.1.1 Servicio de implementación de cableado en las sedes de la MDP:

Esta solución de implementación debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos.

Deberá de cubrir las direcciones:

- Palacio Municipal de Pucusana – Av. Calle Grau 307
- Casa de la Juventud de Pucusana - Calle Raymondi, Pucusana
- Biblioteca Municipal de Pucusana – Av. Leoncio Prado

Implementación de Cableado:

El servicio consta en la ejecución de actividades necesarias para satisfacer las necesidades plasmadas en el siguiente cuadro:

PUNTOS DE RED	CANTIDAD DE PUNTOS
Voz	38

- a) Instalar 38 puntos de red (38 voz) de cableado UTP CAT 6 de acuerdo a plano anexo, proporcionando todo el material para la instalación.
- b) Identificación y etiquetado de toda la solución de cableado CAT6.
- c) Entrega en formato impreso y digital de toda la documentación referida a la ubicación (planos), distribución (canalización, ruta, etc.) de todos los puntos de cableado CAT6.

6.1.2 ACTIVIDADES

El postor se encuentra en la obligación de realizar la visita técnica si así lo considera necesario con el personal de la SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS, para realizar de forma más óptima el cableado a implementar, así como la proyección y estimación de trabajos, los correos de contacto y coordinación con los siguientes: sistemas@municipucusana.gob.pe.



6.2 ALCANCES Y DESCRIPCION DE LA CONTRATACIÓN A TODO COSTO:

Por lo tanto, la cantidad total de materiales y herramientas requerida para las 3 sedes son las siguientes:

- CABLE DE RED UTP CAT 6E X 305 mtr.
- PROTECTOR PARA CONECTOR RJ45
- CAJA ADOSABLE MODULAR DE PVC 4 in x 2 in COLOR BLANCO
- CONECTOR RJ45 CAT 6A
- CONECTOR JACK RJ 45 CAT 6 COLOR BLANCO
- PRECINTO DE SEGURIDAD DE NAILON 2.5 mm X 10 cm
- CANALETA DE PLÁSTICO 15 mm X 25 mm X 2.10 m
- WINCHA PASACABLE DE PVC 30 m
- PELADOR DE CUBIERTA DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA
- CANALETA DE PISO 70 mm x 16 mm
- CINTA DE TELA TIPO VELCRO DE 1/2 in
- CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE
- CINTA AISLANTE DE 3/4 in X 22 m
- TORNILLO DE FIERRO AUTORROSCANTE CABEZA REDONDA 6 mm X 1 in
- ARANDELA DE FIERRO PLANA 1 in
- TARUGO DE PLÁSTICO 1 in
- TUBO DE ACERO GALVANIZADO CONDUIT FLEXIBLE CORRUGADO 1/2 in X 50 m
- TAPA DE DATOS PARA DOS JACKS
- CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 3 in X 90°
- ÁNGULO EXTERNO DE PVC PARA CANALETA 25 mm X 25 mm
- Switch Web Smart Gigabit de 28 puertos



Provisión de materiales: Proporcionar el material nuevo y de primer uso para el Sistema de Cableado de puntos de red por voz en cantidades que sean necesarias para cubrir las necesidades que se detalla líneas arriba.

Los materiales deben cumplir con las características técnicas establecidas

- **CABLE UTP CATEGORÍA 6:**

El tipo de cable deberá ser UTP Categoría 6 libre de halógeno.

 - a) Cable de 4 pares trenzados, entre 22 y 24 AWG tipo riser.
 - b) Cumplir con las pruebas de performance categoría 6.
 - c) El cable debe tener chaqueta tipo LSZH.
 - d) El cable UTP debe ser de forma cilíndrica. No se aceptará ningún otro tipo de formas geométricas.
 - e) El cable podrá contar con elementos internos separadores tipo cinta o cruceta.
 - f) El forro del cable debe tener impresa, como mínimo, la siguiente información: nombre del fabricante, número de parte, tipo de cable, número de pares, tipo de chaqueta y las marcas de mediciones secuenciales de longitud.
- **JACK RJ45 CATEGORÍA 6:**
 - a) Los jacks a ubicar en los faceplate deberá ser del mismo color que el faceplate.
 - b) Soportar el sistema de cableado tipo T568A o T568B.
 - c) Puede ser montado a 90 o 45 grados en el faceplate.
 - d) Deben asegurar la no desconexión del cable UTP sólido al ser expuesto a jalones, contando para ello con una tapa o seguro sobre las conexiones del cable UTP y las conexiones IDC.
 - e) Debe permitir la terminación de cables sólidos o multifilares de 22 a 24 AWG.
- **FACE PLATE:**
 - a) Deberá incluir tornillos de fijación a la caja plástica.

b) Los face plates deben permitir la instalación de los jacks ofertados.

- **CAJA PLASTICA ADOSABLE :**

- a) Deben ser de tipo 4" x 2" aprox.
- b) Deben ser de material de PVC, ABS o superior
- c) Para instalación con tornillos a la pared, debe incluir los tornillos.
- d) Debe contar con pre cortes del tamaño de las canaletas y en la base deberán contar con pre cortes para el ingreso de tubos y/o canaletas.
- e) El material del sistema de canalización horizontal deberá cumplir con las normas: resistencias a golpes UL5 A y flamabilidad UL94 nivel V0.

- **CANALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL:**

- a) El material de las canaletas deberá ser de plástico PVC, ABS o superior respetando una jerarquía de canaletas principales (mayor sección), canaletas secundarias (sección intermedia) y de canaletas de derivación (menor sección), todas las canaletas incluyendo las cajas adosables y face plates deberán ser del mismo color.
- b) Deben incluir sus respectivos accesorios de unión, terminación y derivación necesarios. Cada canaleta debe contar con su tapa independiente y fijada a presión a la canaleta.
- c) Las canaletas deberán soportar una temperatura de operación sin perder sus características entre 0°C y 35°C.
- d) El material del sistema de canalización horizontal deberá cumplir con las normas: resistencia a golpes y flamabilidad.
- e) Las canaletas deberán tener perforaciones pre hechas de fábrica para su fijación en la pared, de ninguna forma serán aceptadas canaletas en las que se tengan que hacer las perforaciones en campo.

- **CINTILLOS**

- a) Material de Nylon ó PVC de alta calidad
- b) Resistente a lubricantes y aceites.
- c) Temperatura de trabajo de -5 ° C a 40 ° C ó superior.

- **IMPACTOOL**

- a) Permite la configuración de impacto alto y bajo.
- b) Compatible con los estándares cat5e, 6 y 6A

- **DESFORRADOR UNIVERSAL DE CABLE CON CUCHILLA**

- a) Trabaja desde el diámetro mínimo 6mm

6.3 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

El servicio de internet e interconexión de datos deberá contar con las siguientes características:

- Normas y estándares: La solución propuesta debe cumplir con los estándares de la industria para el cableado de telecomunicaciones, lo que estará sujeto a supervisión y aprobación por parte de la Gerencia de Tecnología de la Información y Gobierno Electrónico de la MDP.
- Los cables que llegan al gabinete deben protegerse con tubo corrugado ó canaleta y una vez dentro del gabinete deberán agruparse a la ubicación de acuerdo al plano anexo.
- Instalación de canaletas: La fijación es con tornillo y tarugo en pared de concreto según se requiera. Se deberán utilizar correctamente todos los



accesorios de canaletas diseñados para fin específico y no forzar utilizando otro de manera errónea.

- Instalación de los puntos de red: Cableado desde el gabinete de telecomunicaciones hasta los ambientes de las oficinas de la MDP. En ninguna parte del recorrido el cable debe estar expuesto sin protección. Fijación de las cajas adosables con tornillo y tarugo en pared. Instalación de faceplate y jacks previamente punchados con el cable de red.
- Etiquetado: Etiquetado de los cables del cableado (ambos extremos). El código de etiquetado será provisto por la SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA al inicio del servicio. Etiquetas escritas a mano no serán aceptadas.
- Elaboración de entregables: El Contratista al finalizar la instalación del Sistema de Cableado Estructurado deberá entregar la siguiente documentación:
 - a) Informe donde se debe incluir, planos de distribución y conexión, en donde se deberá detallar:
 - Rutas de canalización
 - Ubicación de cada punto de red, de acuerdo con rotulación
 - Detalles del sistema de identificación y etiquetado
- Del personal: El personal técnico que el contratista designe deberá cumplir con las normas de seguridad industrial-personal propias del trabajo a realizar durante su estadía y tránsito por las instalaciones de la MDP.

A solicitud de la MDP, el contratista deberá retirar de forma inmediata y definitiva al trabajador, técnico o profesional, ya sea por incapacidad, desórdenes o cualquier otra falta que tenga relación directa con la adecuada ejecución del servicio.

El contratista deberá proveer a su personal con las herramientas (incluida escalera), equipos de protección e insumos en muy buen estado para la prestación del servicio.

El contratista será responsable por todas las pérdidas, daños, reclamos, demandas y acciones de cualquier índole y forma, por actos u omisiones imputables al contratista y del personal que está a su cargo durante la ejecución del servicio hasta su culminación.

6.4 Requisitos del Proveedor

- Contar con registro único de contribuyentes – RUC en estado activo y habido
- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro de bienes.
- El proveedor debe contar con Actividad Económica que guarde relación con el objetivo de la contratación.
- Que el proveedor NO se encuentre inhabilitado, Ni impedido de contratar con el estado.

6.5 Perfil del proveedor

- Persona natural o jurídica dedicada del Servicio De Cableado De Red De Datos Y Voz

6.6 Lugar de ejecución de la prestación

Lugar:

- Local 1: Palacio Municipal - Av. Grau 309 Pucusana
- Local 2: Casa de la Juventud de Pucusana - Calle Raymondi, Pucusana.
- Local 3: Biblioteca Municipal de Pucusana – Av. Leoncio Prado, Pucusana.



6.7 El plazo

El plazo de la duración del servicio será mayor a 5 días calendarios, contados a partir del día siguiente de firmado el contrato.

6.8 OTRAS OBLIGACIONES:

- El CONTRATISTA es el responsable por el cumplimiento de la calidad ofrecida.
- El CONTRATISTA debe incluir un número telefónico o correo electrónico para reportar cualquier incidencia durante el desarrollo de la prestación.

6.9 Resultados esperados (entregables)

No aplica

6.10 Monto del servicio

No determina.

6.11 Forma de pago

La entidad realizara el pago en una única armada, previa conformidad otorgada por la SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS

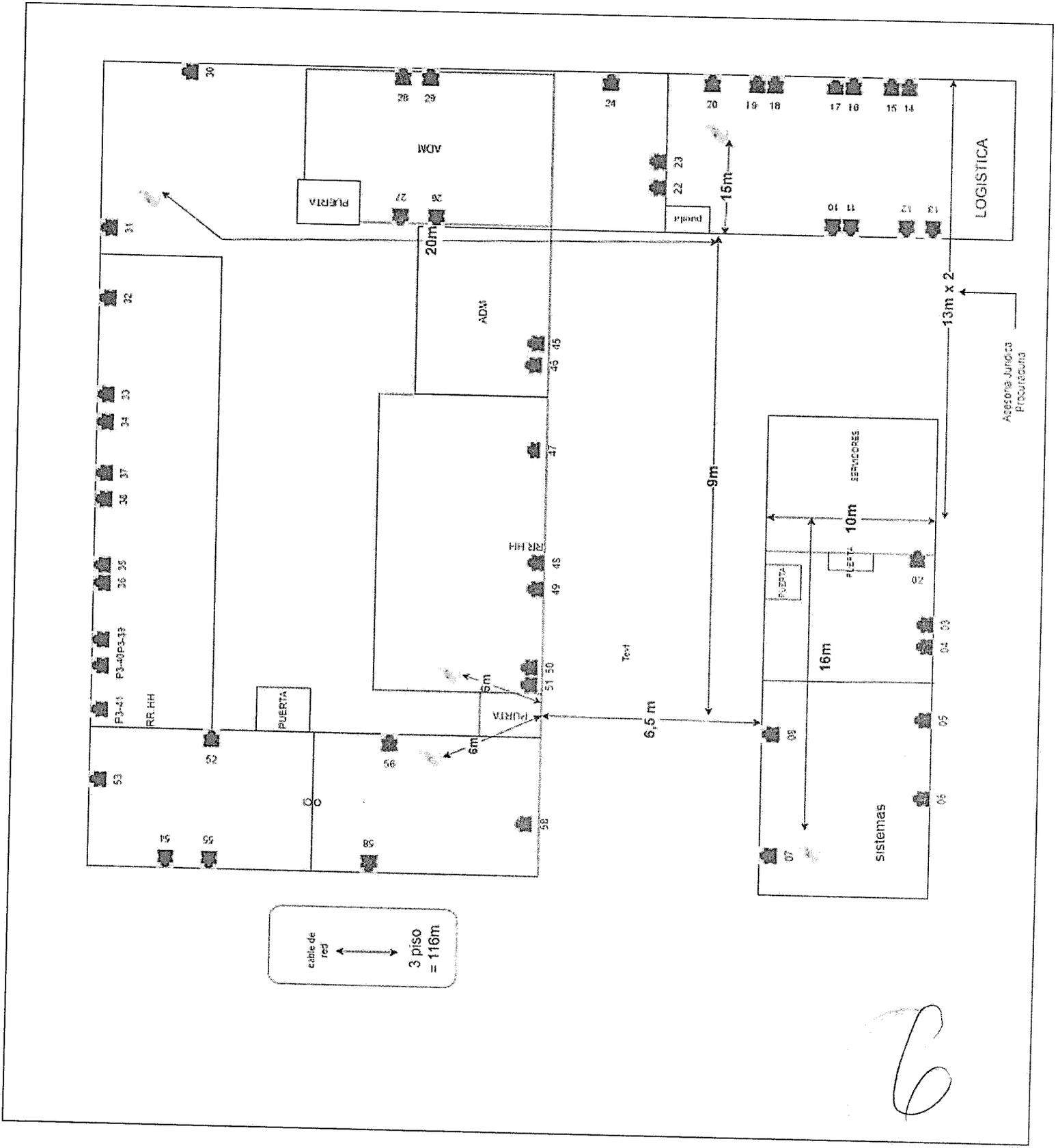
La conformidad se dará comprobando el funcionamiento luego de realizado el servicio y entrega del comprobante de pago.

6.12 Penalidades aplicables

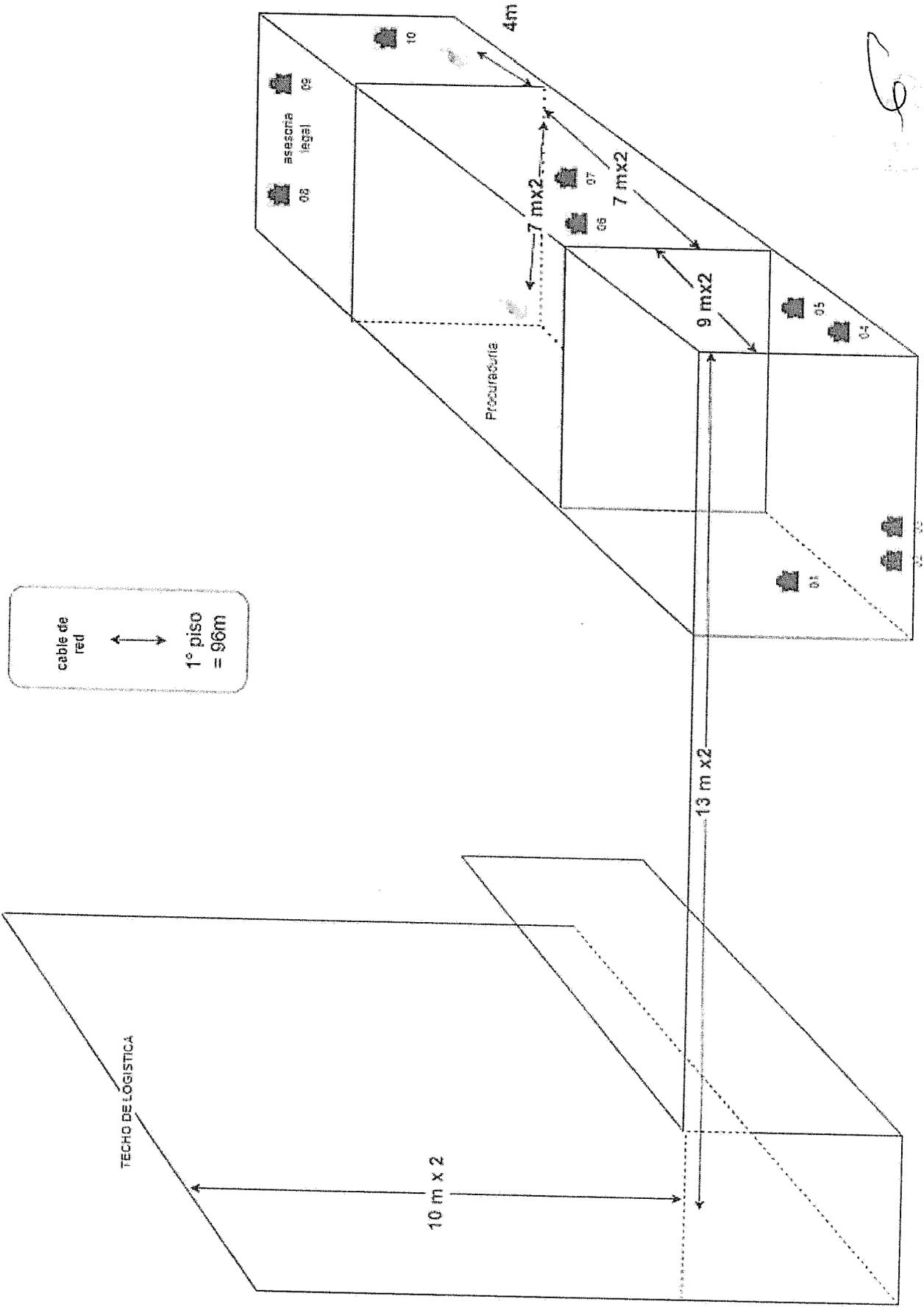
En caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de la contratación, se aplicará una penalidad por cada día de retraso hasta por un monto máximo equivalente hasta el 10% del contrato y/o la Orden de Servicio.
Atentamente,



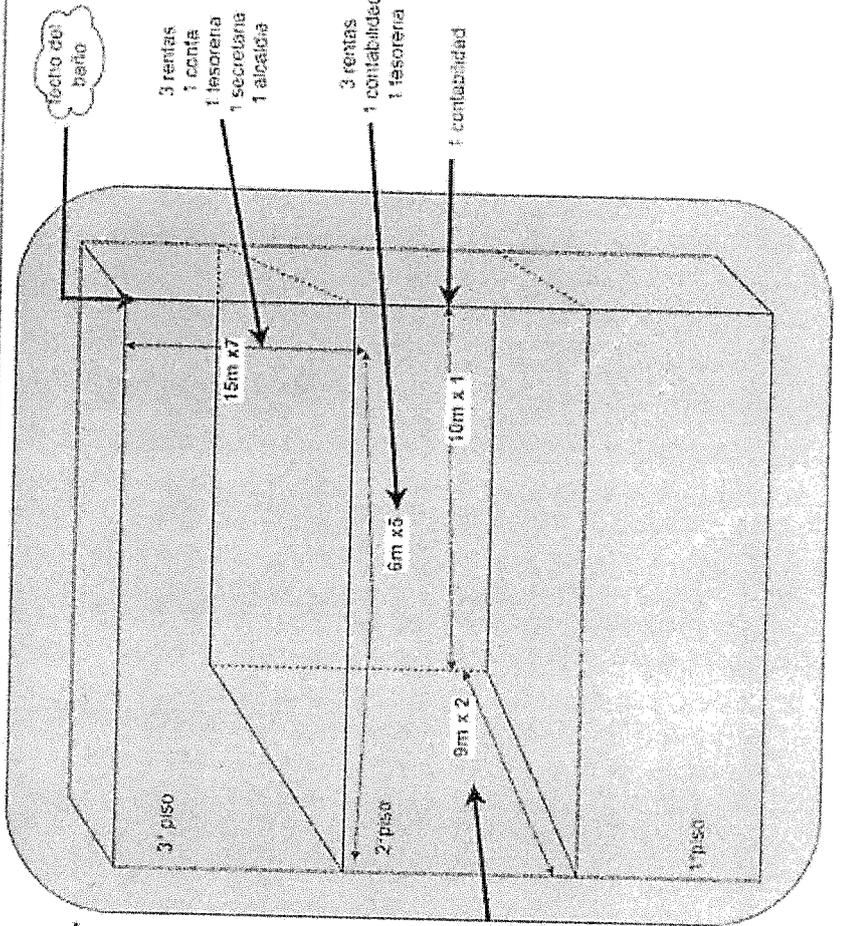
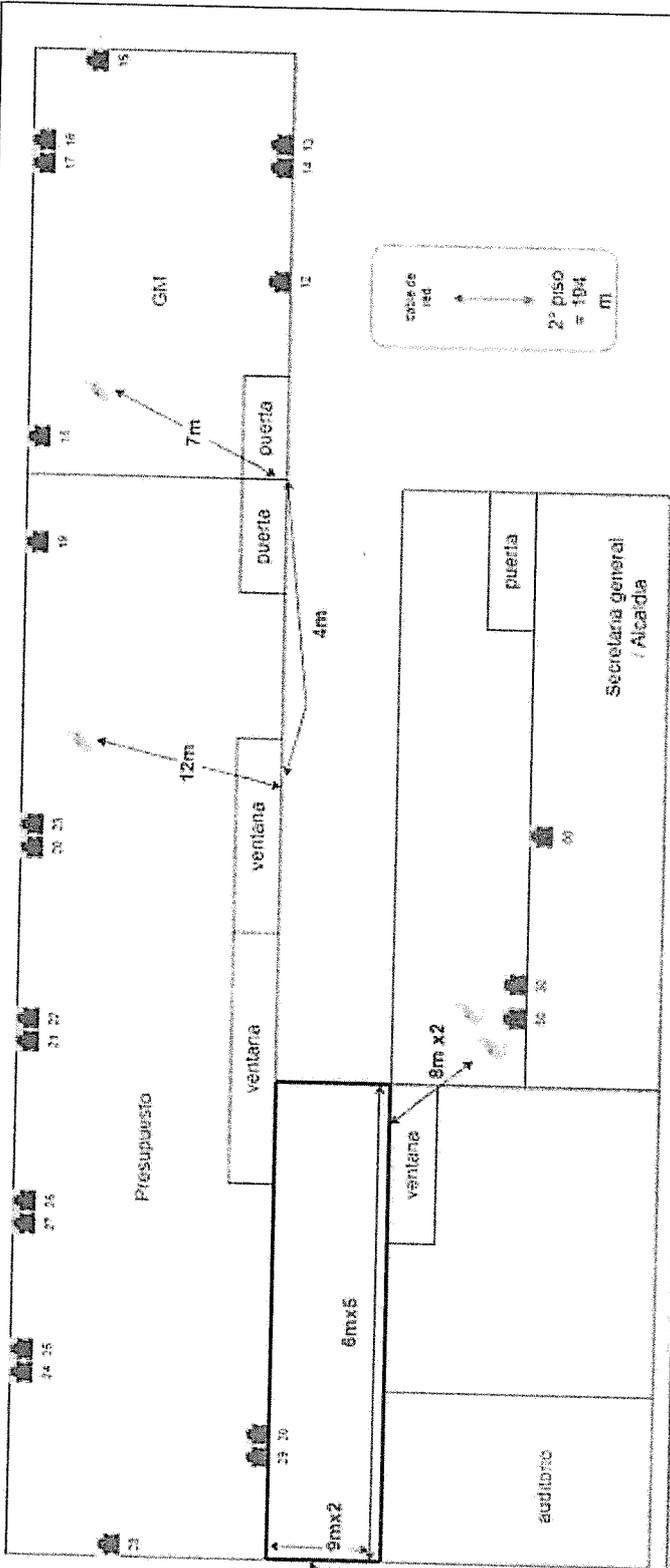
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
ING. JORGE LUIS SALCEDO FRANCO
SUB GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y SISTEMAS



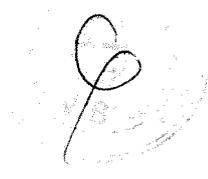
Asesora Jurídica
Procuraduría



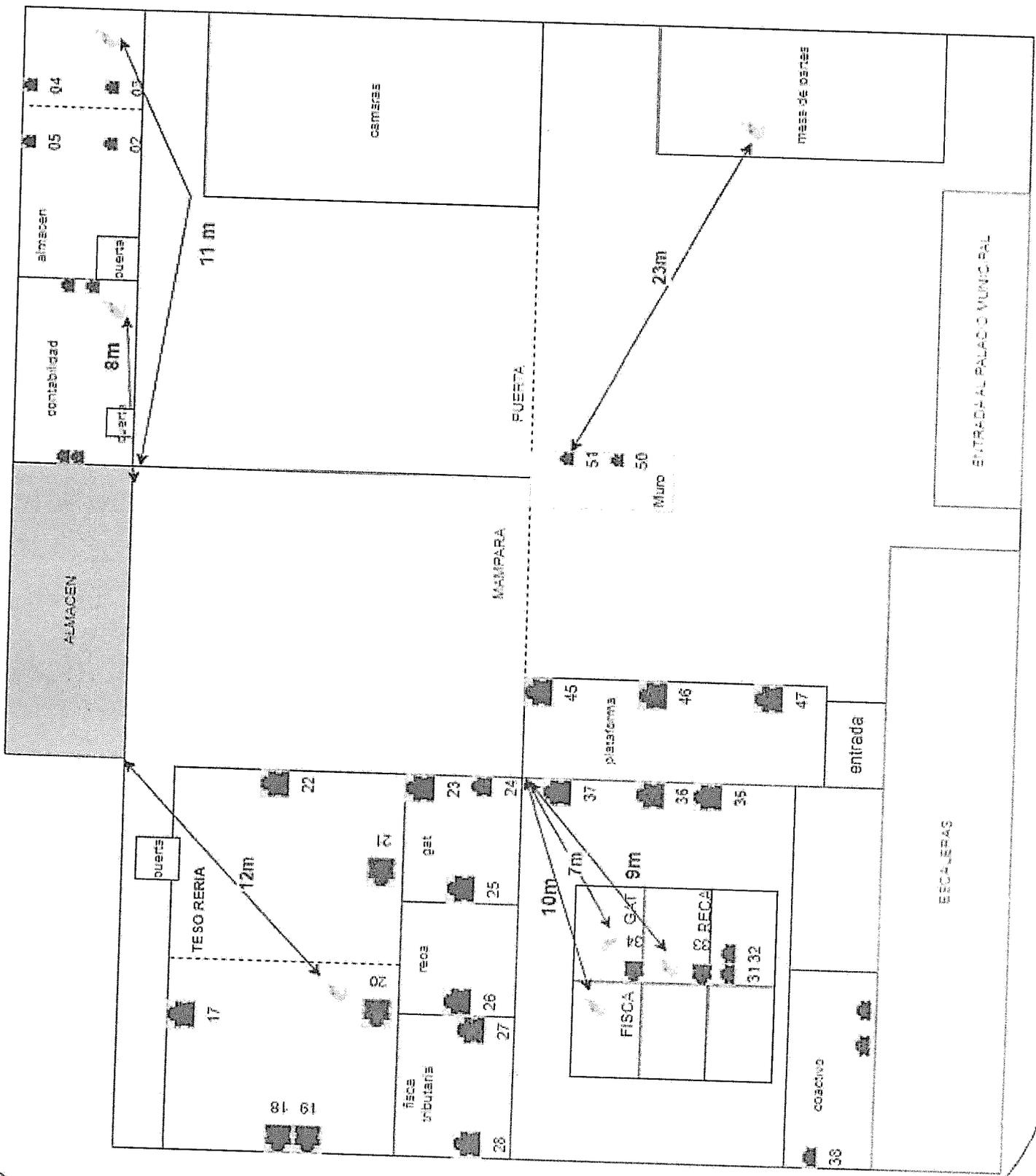
Handwritten signature and date: 12/07/2011



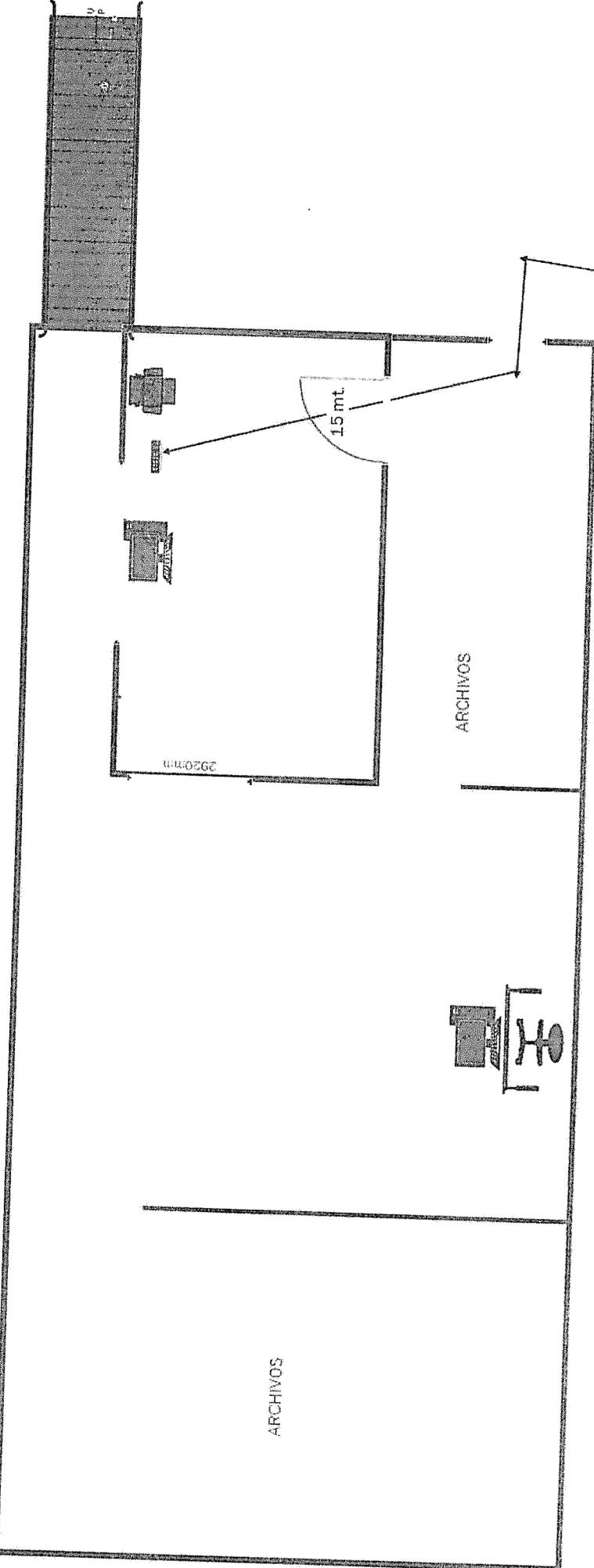
1 tesoreria
1 contabilidad



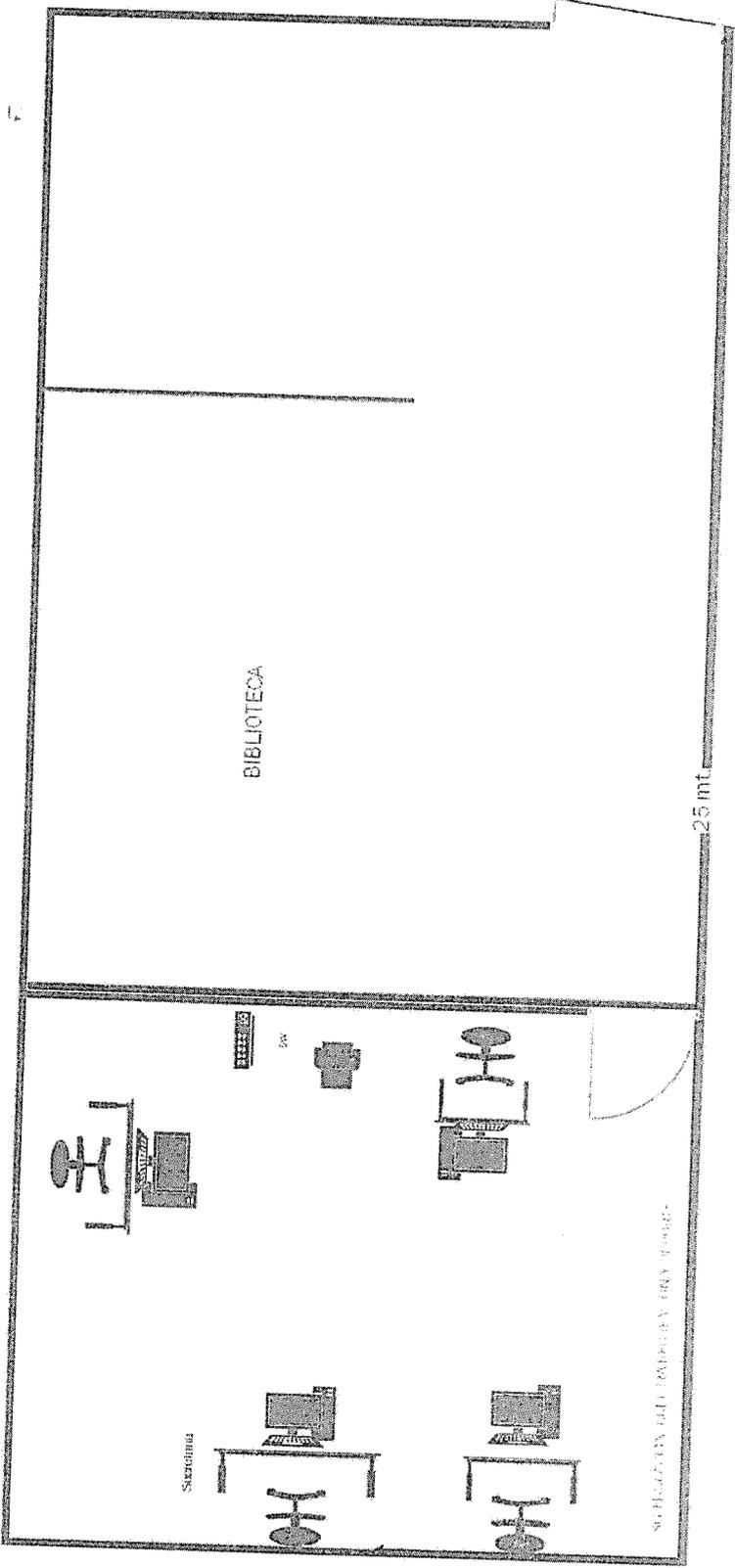
cable de red
↕
1° piso
= 80 m



2do. Piso



1er Piso





1er. Piso

1er. Piso

2do. Piso

2do. Piso

2do. Piso

3er. Piso

6